

Artigo

“LA INFANCIA EJEMPLAR DEL FRANQUISMO”: LA OPERACIÓN PLUS ULTRA (1963-1977)

María Dolores Molina Poveda¹ 

Carmen Sanchidrián Blanco¹ 

Victoria Eugenia Álvarez Jiménez¹ 

RESUMEN

Este estudio analiza la Operación Plus Ultra (OPU, 1963-1977), un programa radiofónico franquista que premiaba a niños y niñas españoles y extranjeros por actos heroicos o de cuidado. Mediante una metodología histórico-educativa, se examinaron fuentes primarias como los periódicos *ABC*, *La Vanguardia* y los noticiarios NO-DO, recopilando datos de 240 menores participantes. Los resultados muestran que la mayoría de los premiados españoles era por méritos permanentes (cuidado), mientras que los participantes extranjeros fueron más premiados por motivos puntuales (actos heroicos). La OPU funcionó como instrumento de legitimación del régimen, exaltando aparentemente valores como la familia, aunque luego no eran ayudadas. Más allá del reconocimiento simbólico, la OPU no resolvía las desigualdades estructurales, sino que reforzaba una pedagogía del sacrificio infantil. Por tanto, este artículo contribuye a visibilizar una dimensión poco explorada del franquismo como son los niños y niñas Plus Ultra.

Palabras clave: Operación Plus Ultra, Franquismo, Infancia, Historia de la educación.

¹ Universidad de Málaga, Málaga, Espanha.

“A INFÂNCIA EXEMPLAR DO FRANQUISMO”: OPERAÇÃO PLUS ULTRA (1963-1977)

RESUMO

Este estudo analisa a Operação Plus Ultra (OPU, 1963-1977), um programa radiofónico franquista que premiava crianças espanholas e estrangeiras por actos heróicos ou de solidariedade. Utilizando uma metodologia histórico-educativa, foram examinadas fontes primárias como os jornais *ABC*, *La Vanguardia* e os noticiários NO-DO, recolhendo dados de 240 menores participantes. Os resultados mostram que a maioria dos vencedores espanhóis foram premiados por méritos permanentes (cuidados), enquanto os participantes estrangeiros foram mais premiados por razões pontuais (actos heróicos). A OPU funcionou como um instrumento de legitimação do regime, exaltando ostensivamente valores como a família, embora estes não tenham sido ajudados. Para além do reconhecimento simbólico, a OPU não resolvia as desigualdades estruturais, mas reforçava uma pedagogia do sacrifício das crianças. Este artigo contribui, assim, para tornar visível uma dimensão pouco explorada do regime franquista, nomeadamente a das crianças Plus Ultra.

Palavras-chave: Operação Plus Ultra, Franquismo, Infância, História da educação.

“THE EXEMPLARY CHILDHOOD OF FRANCOISM”: OPERATION PLUS ULTRA (1963-1977)

ABSTRACT

This study analyses Operation Plus Ultra (OPU, 1963-1977), a Francoist radio programme that rewarded Spanish and foreign children for heroic or caring acts. Using a historical-educational methodology, primary sources such as the newspapers *ABC*, *La Vanguardia* and the NO-DO newsreels were examined, collecting data from 240 participating minors. The results show that most of the Spanish winners were awarded for permanent merits (care), while the foreign participants were more awarded for punctual reasons (heroic acts). The OPU functioned as an instrument of legitimisation of the regime, ostensibly exalting values such as the family, although they were not helped. Beyond symbolic recognition, the OPU did not resolve structural inequalities, but rather reinforced a pedagogy of child sacrifice. This article therefore contributes to making visible a little-explored dimension of Franco's regime, namely the Plus Ultra children.

Keywords: Operation Plus Ultra, Francoism, Childhood, History of education.

INTRODUCCIÓN

Este artículo aborda la historia de un programa de radio que comenzó con el objetivo de “descubrir niños y niñas” cuyo comportamiento fuera ejemplar para los demás, bien porque hubieran llevado a cabo un acto puntual heroico, como el salvamento de alguien, o porque su vida estuviera entregada a los demás, en concreto a su familia, y aquí tendremos muchos casos de niños y niñas que eran el soporte de sus familias porque los padres no podían trabajar (enfermedades, fallecimiento) y eran ellos los que tenían que encargarse de buscar un sustento, además de ocuparse de las tareas de la casa, del cuidado de los más pequeños, de los enfermos, de familiares con problemas físicos (paralíticos, por ejemplo) o con necesidades especiales (hay numerosos casos donde se habla de hermanos subnormales, oligofrénicos, y otros términos).

Este programa, conocido como Operación Plus Ultra (OPU), comenzó en 1963 y estuvo vigente hasta 1977, época que se caracterizó por el desarrollismo y la tecnocratización del estado español (PUELLES, 2011), y por la transición del franquismo a la democracia. Ante los cambios sociales derivados del desarrollo económico, la industrialización y la urbanización, frente a las nuevas necesidades del mercado de trabajo, de las políticas sociales y los modelos familiares tradicionales, durante el tardo franquismo se llevaron a cabo iniciativas políticas y sociales para dar respuesta a estas necesidades, pero también se llevaron a cabo como una forma de mantener el control político y social. Se intentó mejorar la calidad de vida de la población, pero también se buscaba legitimar el régimen y evitar protestas sociales. En este contexto surge la visión de destacar y premiar iniciativas y comportamientos que apoyen los pilares morales del régimen franquista.

Los objetivos de esta investigación son conocer la historia de la Operación Plus Ultra y realizar una visión general de la situación de los niños y niñas premiados. Por tanto, en este artículo se revisa, por un lado, la historia de la OPU, su paso de Operación nacional a internacional y se da una visión general de los niños premiados. Desde el punto de vista educativo, el que estos niños fueran presentados como “modelos”, “ejemplo”, “héroes” nos lleva a plantearnos los modelos que se deseaba promocionar en el franquismo, sobre todo en la última década del régimen.

La infancia en el franquismo, sin pretender ser exhaustivos en la revisión bibliográfica, ha sido un tema de estudio relevante debido, en un primer momento, a la autarquía, la pobreza, la represión sufrida durante la guerra y postguerra, etc., aspectos que también afectaron gravemente a la infancia, sobre todo por el abandono, la necesidad de que los niños y niñas trabajasen para aportar a la economía familiar tan mermada en esos momentos, la delincuencia, entre otros aspectos (Palacio Lis y Ruiz Rodrigo, 1993; Núñez Díaz-Balart, 2001; Amich Elias, 2004; Agustí i Roca et al., 2005), y a diversas políticas sociales y educativas que fueron surgiendo en las últimas décadas del franquismo y que afectaron a la infancia directa o indirectamente, ya fuese por su protección, cuidado, etc. (Fernández Soria Y Mayordomo Pérez, 1984; Fernández Soria, 2010) o por atender a aspectos de la familia. Además, visto más

de cincuenta años después, la OPU fue un reflejo de las deficiencias de las políticas sociales (y también educativas a pesar de que, como se expondrá más adelante, se premiaba a los niños con una beca de estudios) del régimen. Cerdeira Gutiérrez (1987, pp. 135-136) destaca tres etapas de la Acción Social en España, aunque en este artículo nos vamos a centrar en la tercera, por ser la que corresponde con el periodo de estudio (1963-1977):

la etapa de Beneficencia del Estado, de la Guerra Civil al plan de estabilización (1939-1959); la etapa de Asistencia Social, del plan de estabilización a la Constitución (1959-1978); y la etapa de los Servicios Sociales, que se abre con la Constitución de 1978 y permanece en plena reorganización hacia una definición específica.

Dentro del modelo de Acción Social de la primera etapa, y que afectó directamente a la infancia, destaca Auxilio Social, tema estudiado por diversos autores (Cenarro Lagunas, 2006, 2012 Y 2013; González De Tena, 2009). Por otro lado, las políticas familiares puestas en marcha por el franquismo, como el subsidio familiar o el plus de cargas familiares (Meil Landwerlin, 1995; Alejandro García, 2009; Rodrigo Paredes, 2011; García González, 2021) se caracterizaban por fomentar la natalidad y por apoyar un modelo de familia en el que la madre se quedara en casa cuidando de los hijos y encargándose de las tareas correspondientes del hogar (Dios Fernández, 2014). Así, se establecía un sistema de puntos que equivalían a complementos salariales en función del número de hijos, complemento que sólo podía cobrar uno de los progenitores y que, en algunos casos, no se abonaba si ambos trabajaban (Muñoz García, 2009). La mujer, que necesitaba el permiso del marido para trabajar, optaba, en estas condiciones a quedarse en casa dado el costo de contratar a alguien que se ocupara de los hijos o de las guarderías casi exclusivamente privadas. La escuela de párvulos empezaba a los cuatro años y el número de plazas públicas era limitado (Sanchidrián Blanco, 2021). Sin embargo, España, a pesar de estas políticas sociales y familiares (consideradas como escasas), continuó viviendo en una situación donde muchos niños y niñas tenían que ocuparse de sus hermanos, abuelos o padre/madre por una dificultad en el ámbito familiar, teniendo que trabajar desde pequeños (Amich Elías, 2008), en vez de ser la familia, o en su caso el Estado, la que se ocupase de los niños y no al contrario. No obstante, esto no puede reducirse a todas las familias ni a todas las clases sociales. Por último, es de destacar que no se hayan realizado estudios sobre la Operación Plus Ultra, por lo que esta investigación también tiene como objetivo llenar ese vacío.

METODOLOGÍA

Para realizar esta investigación se ha seguido el método histórico-educativo (Ruiz Berrio, 1997). La OPU fue noticia en diferentes medios (prensa, radio, televisión y los Noticiarios y Documentales cinematográficos franquistas NO-DO) y en el cine (Lazaga, 1966). A pesar de ello, las fuentes que se van a utilizar son el periódico *ABC*, *La Vanguardia* y NO-DO. Para ello

se ha consultado la página de Radio Televisión Española (RTVE), donde se encuentran los diferentes números de NO-DO, y las hemerotecas de los periódicos de *ABC* y *La Vanguardia*.

En total se han encontrado 20 noticias del Noticiario NO-DO emitidas desde 1963 hasta 1976; 799 artículos de *ABC* desde el 1 de enero de 1963 hasta el 31 de diciembre de 1977, correspondiendo el 70,46 % (n=563) a *ABC Madrid*, el 26,66 % (n=213) a *ABC Sevilla* y el 2,88 % (n=23) a *Blanco y Negro Madrid*; y 284 artículos publicados en *La Vanguardia* en el mismo periodo de búsqueda. Una vez revisadas las fuentes se observó que las noticias publicadas por *ABC* y *La Vanguardia* eran muy similares, siendo las de *ABC* más completas, motivo por el que se seleccionó como fuente principal. Además, NO-DO se apoyaba en las noticias de la prensa escrita para elaborar sus noticiarios, por lo que gran parte de la información mostrada también coincide, principalmente, con la de *ABC*. A continuación, se elaboró una tabla donde se recogió la siguiente información: año, nombre de los niños y niñas que participaron, sexo, edad, tipo de mérito (permanente o puntual), explicación y descripción de dicho mérito, localidad, provincia y vida escolar. No obstante, hay apartados que no pudieron ser completados por no disponer de toda la información en las fuentes consultadas.

RESULTADOS

El programa social denominado Operación Plus Ultra fue impulsado desde distintas entidades de comunicación y empresas comerciales. Esta dio comienzo el 5 de septiembre de 1963 y era considerada como un premio que la Sociedad Española de Radiodifusión (S.E.R.) e Iberia, posteriormente también se unió la Confederación Española de Cajas de Ahorro, otorgaban a un grupo de 16 niños y niñas, “representantes de todas las regiones españolas, que, en su menuda biografía, sean un ejemplo de valores humanos” (ABC, 28/06/1963, p. 53). Un jurado elegía cada año a niños que destacaban por unas biografías increíbles, apretadas de sacrificios, privaciones, desinterés, abnegación, amor al prójimo, heroísmo callado (ABC, 05/09/1963, p. 39) y, en general, “cualquier circunstancia difícil superada por los niños y realizada en el anonimato y sin esperar recompensa alguna” (ABC, 23/05/1964, p. 80). A partir del segundo año, cuando la OPU invitó a niños extranjeros, se seleccionaban a 10 niños y niñas españoles y a 6 extranjeros, aunque con la invitación a partir de 1972 de niños y niñas latinoamericanos, los puestos otorgados a los españoles comenzaron a disminuir (esta información se desarrollará más adelante y se verá representada en los gráficos 3 y 4). En cuanto a los motivos de las elecciones, en el Noticiario n.º 1082C (30/09/1963) uno de los niños Plus Ultra (PU) indica que fue elegido por “inventar un motor de explosión rotativa”. Los premiados, con la debida publicidad amparada por el propio régimen, eran paseados por España y otros países del extranjero, visitaban al Papa y recibían becas de estudio. En sus viajes iban acompañados por representantes de Iberia, de la S.E.R. y de dos enfermeras de la Cruz Roja (ABC, 05/09/1963).

Como se sabe, la “Operación Plus Ultra” se ha realizado en toda España con objetivo de seleccionar a través de una encuesta minuciosa y rigurosa a “la hermosa gente” que ayer estaba en el estudio grande de Radio Madrid para emprender durante quince días un viaje fabuloso a través de España, visitando Sevilla, Málaga, Valencia, Palma de Mallorca. Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Canarias... Y, por supuesto, Madrid y sus alrededores. (ABC, 05/09/1963, p. 39).

Las bases que tenían que cumplir los niños españoles para poder participar en la Operación Plus Ultra es que tuviesen entre 7-16 años -en ABC y NO-DO se ha podido comprobar que también participaron niños y niñas de 6 años (ABC, 19/08/1964, p. 35)-, que fuesen de nacionalidad española, y que fuesen presentados por “por personas o entidades responsables”, aunque la S.E.R. e Iberia solicitaban “la colaboración de los directores de centros de Enseñanza, Benéficos o Asistenciales, maestros, médicos, asistentes sociales, párrocos, y, en general, de aquellas personas que tienen un contacto con la infancia” (ABC, 23/05/1964, p. 80). Las personas que presentasen a algún niño tenían que enviar una carta indicando el nombre, apellidos, edad, domicilio, así como el acto o los actos por lo que se considera que debe ser premiado. Un jurado, reunido en torno a la segunda quincena de agosto era el encargado de decidir los ganadores de los siguientes premios en los que podía haber uno o dos niños o niñas ganadores (por ejemplo, en la OPU de 1969 hubo dos ganadores españoles en los grupos A y H):

GRUPO A.—Sacrificio. Niñas que en circunstancias adversas han tenido que hacerse cargo de su hogar.

GRUPO B.—Sacrificio. Niños que en circunstancias adversas han tenido que hacerse cargo de su hogar.

GRUPO C.—Abnegación. Niños y niñas que cuidan a parientes subnormales, inválidos y ciegos.

GRUPO D.—Responsabilidad, niños y niñas que trabajan.

GRUPO E.—Amor al prójimo en niños y niñas.

GRUPO F.—Heroísmo en el salvamento en el agua de personas en situación apurada.

GRUPO G.—Heroísmo en el salvamento de personas que por el fuego se hallaban en peligro.

GRUPO H.—Casos varios de heroísmo. (ABC, 23/08/1969, pp. 37-38).

El jurado estaba constituido por “relevantes personalidades de la vida nacional” (ABC, 17/06/1970, p. 49), como “representantes de los periódicos madrileños, Televisión Española, Noticiario Cinematográfico NO-DO, Ayuntamiento de Madrid, Sección Femenina, Cruz Roja Española, Comisión Católica de la Infancia, Colegio San Estanislao de Kostka, y un grupo de niños, representando a los cinco Continentes” (ABC, 19/06/1973, p. 61), entre otras personalidades que podían ir variando dependiendo de la convocatoria. Tras ser seleccionados, los niños recibían un equipo completo de vestuario y durante el viaje, de duración variable entre 15 y 25 días, eran atendidos por enfermeras de la Cruz Roja y recibían diversas atenciones y homenajes en los sitios que visitaban (ABC, 23/05/1964). Así fue explicado el proceso en una noticia publicada por ABC (11/07/1971):

No hay distinciones de credos, razas, etc... en la selección de estos diez niños y niñas españoles y seis extranjeros. Todo el mundo es bien recibido en esta pequeña comunidad, que intenta

ser un mensaje de paz y buena voluntad entre los pueblos de Europa. Que se basa en el ejemplo de unos niños que, con su actuación, hacen lo que a veces los mayores, seríamos incapaces de hacer: llevar al sacrificio hasta límites insospechados.

Se hacen públicos los nombres y los hechos de los ganadores. Inmediatamente la organización se pone en contacto con estos niños y niñas. En unos días cambia totalmente su suerte y su vida. Por tren, por coche, por avión llegan, de los seis países del mundo y del resto de las regiones españolas a Madrid. Aquí se concentran. Unos grandes almacenes se encargan de vestirles a todos igual. Americana azul, pantalón gris, zapatos negros y corbata azul marino. La bandera de su país y el escudo de la «Operación Plus Ultra» sobre el pecho. Igual que una alegre embajada deportiva.

[...] A los pocos días comenzarán su aventura, su viaje. (p. 51).

El primer año, la OPU tuvo carácter nacional (niños procedentes de la península, islas y provincias africanas), aunque el segundo año en que se celebró adoptó carácter internacional. En el Gráfico 1 se puede ver que se desconoce el lugar de procedencia del 1,36 % (n=2) de los niños y niñas Plus Ultra. Andalucía (12,94 %; n=19), Castilla y León (11,57 %; n=17), la Comunidad Valenciana y Cataluña (8,84 %; n=13, respectivamente), Canarias (8,17 %; n=12) y País Vasco y Galicia (6,12 %; n=9, respectivamente) fueron las comunidades de las que más niños y niñas participaron en la OPU; siendo las que menos La Rioja (1,36 %; n=2) y Guinea Ecuatorial y el Sáhara (0,68 %; n=1, respectivamente).

A partir del segundo año participaron 18 países extranjeros (Gráfico 2). Aquellos que participaron en todas las convocatorias fueron República Federal de Alemania (16,13 %, aunque en 1965 fueron premiados dos niños de dicho país) e Italia (15,05 %). También hubo otros países que no participaron en determinados años como Yugoslavia (1964 y 1967) y Bélgica (1964 y 1965) (12,90 %, respectivamente); Portugal (10,75 %; 1974-1977) y Francia (9,68 %; 1972-1976). Inglaterra fue un país que participó en la OPU de 1964 y que no volvió a hacerlo hasta 1977, en la última (2,15 %). El resto de los países participaron a partir de 1972. Por ejemplo, la primera niña latinoamericana en participar era de Argentina, por “estar este país tan ligado a la primera gesta de la aviación española con el vuelvo del «Plus Ultra»” (ABC, 20/06/1972, p. 40). Estados Unidos participó por primera vez en la OPU de 1976, porque uno de los viajes se realizaba a dicho país, y lo hizo con tres niños invitados; volviendo a participar en 1977 con una niña (4,26 %).

Los organismos extranjeros que colaboraban con la OPU para seleccionar a los niños y niñas extranjeros eran “la Cruz Roja de Italia y Alemania, Radio Clube Portugués, Ministerio de la Juventud y Deportes de Francia, revista “Plavi Vjesnik”, de Yugoslavia; Radio y Televisión italiana, Comité Europeo de l’Enfant Meritand, de Bruselas” (ABC, 17/06/1970, p. 49). Estos hacen referencia a aquellos países que más participaron, pero, al introducirse nuevos países a partir de 1972, estos cambiaron, ya que cada país tenía uno propio. En este segundo año también se destacaba la cooperación de organismos internacionales (Embajadas de Inglaterra y Alemania en España, Radio Europa número 1, BBC de Londres, asociaciones británicas de Boys-Scouts y Guide-Girls...) y nacionales (Direcciones Generales de Información, Empresas y Actividades Turísticas, Enseñanza Primaria y Enseñanza Laboral, Cruz Roja Española,

Ayuntamiento de Madrid, Comisión Católica de la Infancia, etc.) (ABC, 23/05/1964). La cooperación de diversos organismos oficiales y privados se mantendrá a lo largo de los años.



Gráfico 1– Comunidades Autónomas de las que provenían los niños y niñas seleccionados.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

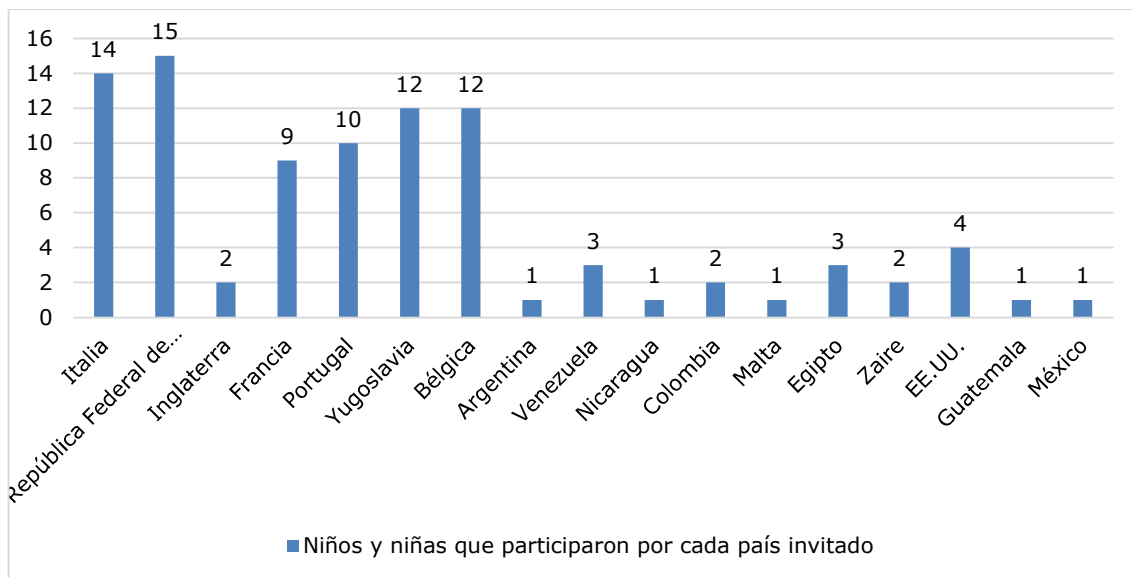


Gráfico 2– Países extranjeros invitados y número de niños y niñas que han participado.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

El objetivo de la Operación Plus Ultra era dar difusión a aquellos actos de heroísmo realizados por la infancia. Debido a ello podemos considerar la OPU como una operación propagandística de la “bondad” de un régimen que premiaba a los niños que tenían esos comportamientos heroicos y generosos. Esa propaganda se realizaba a través de los medios de comunicación del momento: la radio, la televisión, el NO-DO y la prensa. La información que se daba de la OPU era similar en todos ellos, con las adaptaciones necesarias en función del medio.

La OPU en la prensa. Tras realizar una búsqueda exhaustiva en la hemeroteca de *ABC* y comparando los resultados con otros periódicos generalistas como *La Vanguardia*, podemos concluir que la información escrita y la gráfica eran similares. En el periódico *ABC* se anunciaba cuándo se abrían los plazos de la convocatoria para inscribir a aquellos niños “héroes”, quiénes habían sido los premiados y por qué, quiénes eran los miembros del jurado de cada convocatoria (incluso en muchas ocasiones se incluía una fotografía de cada niño y niña), a dónde iban a viajar los niños Plus Ultra, así como algunas indicaciones del funcionamiento de esta Operación y de la repercusión que podía tener a nivel internacional.

La OPU en el NO-DO. El NO-DO se centró en informar sobre los viajes que realizaban los niños Plus Ultra, es decir, qué ciudades habían visitado, a quién habían conocido, quiénes los habían recibido, destacando, además, las muestras de cariño que recibían, etc.

La OPU en la televisión. Las noticias que se emitían en televisión sobre la Operación Plus Ultra eran muy similares a las recogidas en la prensa y en el NO-DO: el jurado ha elegido a los niños Plus Ultra de este año, los niños Plus Ultra han sido recibidos por el Papa o por Franco, los niños PU han viajado a Sevilla o a Santiago...

La OPU en la radio. La OPU empezó como un programa de radio titulado “Todo por los niños” que pronto pasó a denominarse OPU. La emisora encargada de informar sobre la OPU y los niños PU fue Radio Madrid.

En definitiva, la información ofrecida por todos los medios de comunicación era muy similar, aunque con la diferencia de que los medios audiovisuales transmitían imágenes de las aventuras de los premiados. La OPU, por tanto, tuvo una gran difusión al convertirse en un recurso para promocionar la labor social del régimen, aunque luego esos niños tuviesen que volver a su realidad y sin recibir la verdadera ayuda que necesitaban. Así aparece reflejado en la película de Lazaga (1966), pues solo se muestra qué realizaron los niños PU de X año, pero no profundiza en cómo continúa la vida de los pequeños héroes y heroínas; o en el Noticiario n.º 1082C (30/09/1963) cuando el periodista pregunta a una niña que había salvado a su madre del derrumbe de su casa qué va a hacer cuando vuelva al pueblo, a lo que esta responde “No sé. Seguir en la costura en donde estoy” (Figura 1).

Tras consultar las diferentes fuentes escritas y audiovisuales, la muestra total de niños y niñas españoles y extranjeros que participaron en la OPU es de 240, más específicamente, 147 eran españoles y 93 extranjeros. En el gráfico 3 se puede ver cómo la participación de los niños y niñas españoles comenzó a descender a partir de 1964 en favor de los niños y niñas extranjeros. Esta cifra se mantuvo entre 10-11, aunque a partir de 1973 descendió hasta los 7-9,

destacando 1976 donde solo participaron 5 niños y niñas. Además, en dicho gráfico también se observa que en la OPU participaron más niños (61,22 %; n=90) que niñas (38,78 %; n=57) españoles. Estas cifras son similares a las de niños y niñas extranjeros Plus Ultra, pues el 59,14 % (n=55) eran niños y el 40,86 % (n=38) niñas, siendo mayoría los primeros, como sucede en el caso español (Gráfico 4), a pesar de que el primer año solo participaron niñas.

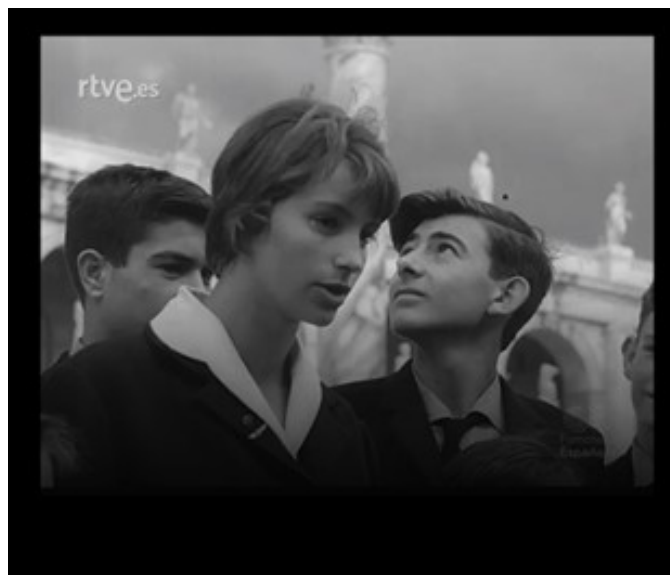


Figura 1– Niña de la OPU 1963 en NO-DO.

Fuente: Noticiario n.º 1082C (30/09/1963) (©Filmoteca Española).

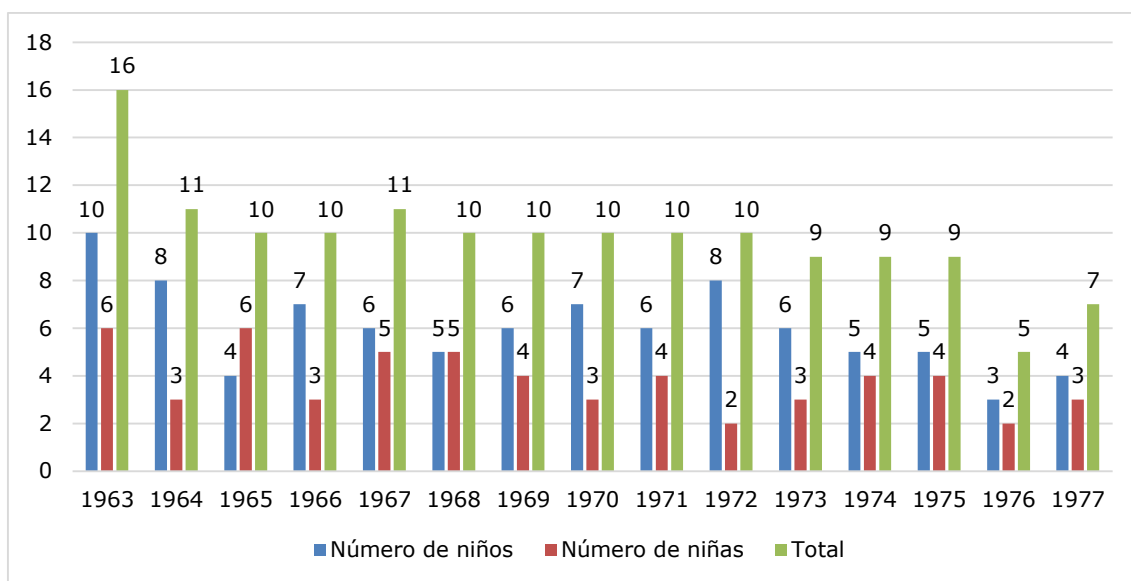


Gráfico 3– Número de niños y niñas españoles que participaron en la OPU desde 1963 hasta 1977.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

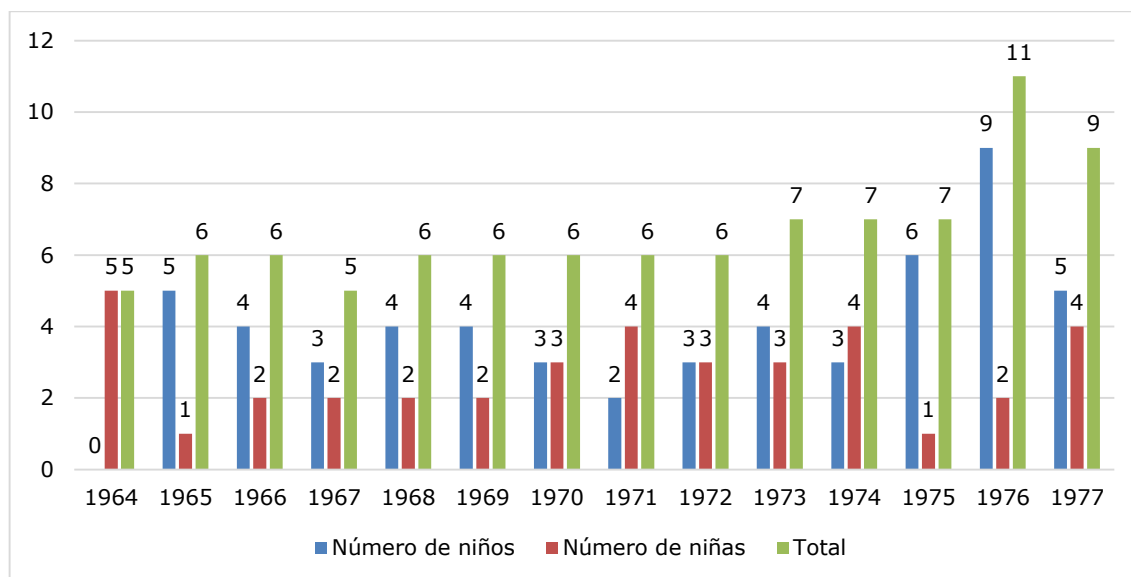


Gráfico 4– Número de niños y niñas extranjeros que participaron en la OPU desde 1963 hasta 1977.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

Estos niños y niñas eran elegidos por motivos puntuales o permanentes (en los gráficos 5 y 6 se puede ver el número de motivos por el que los niños y niñas españoles y extranjeros fueron seleccionados en cada año; y en las tablas 1 y 2 el número de niños y niñas españoles y extranjeros que fueron seleccionados de forma específica en cada motivo). Los puntuales hacían referencia a hechos que sucedían en un momento determinado y que no se prolongaban en el tiempo (salvar a alguien de ahogarse, rescatarlo de un derrumbe, inventar algo...); mientras que los motivos permanentes hacen referencia a aquellos que se dilatan en el tiempo, siendo los más comunes el cuidado de miembros de la familia o la ayuda en el hogar/trabajo por enfermedades de alguno de los progenitores, fallecimiento de alguno de ellos o el cuidado de hermanos (con o sin discapacidad/enfermedad). Los motivos permanentes fueron los más premiados entre los niños y niñas españoles (61,91 %; n=91) frente a los puntuales (38,09 %; n=56); mientras que los motivos puntuales (58,16 %; n=57) fueron más premiados que los permanentes (41,84 %; n=41) en los niños y niñas extranjeros. También es importante destacar que en el caso de los niños y niñas extranjeros hubo cinco (un niño de 1965; un niño y una niña de 1969 y un niño de 1975) que fueron premiados por dos motivos, siendo uno puntual y otro permanente, de ahí que el total de motivos (n=98) no se corresponda con el total de niños y niñas premiados (n=93). Por otro lado, en el contexto español y extranjero, los niños solían ser más premiados por motivos puntuales (42,86 % niños extranjeros frente al 31,29 % niños españoles) que permanentes (16,33 % niños extranjeros frente al 29,93 % niños españoles), aunque destaca que en el caso español esta diferencia sea muy poca, llegando a existir cierta igualdad. En el caso de las niñas sucede al contrario, estas eran elegidas más por motivos permanentes (25,51 % niñas extranjeras frente al 31,29 % niñas españolas) que por puntuales (15,31 % niñas extranjeras frente al 6,80 % niñas españolas). Esto se debe a las funciones de cuidadoras dadas a las mujeres.

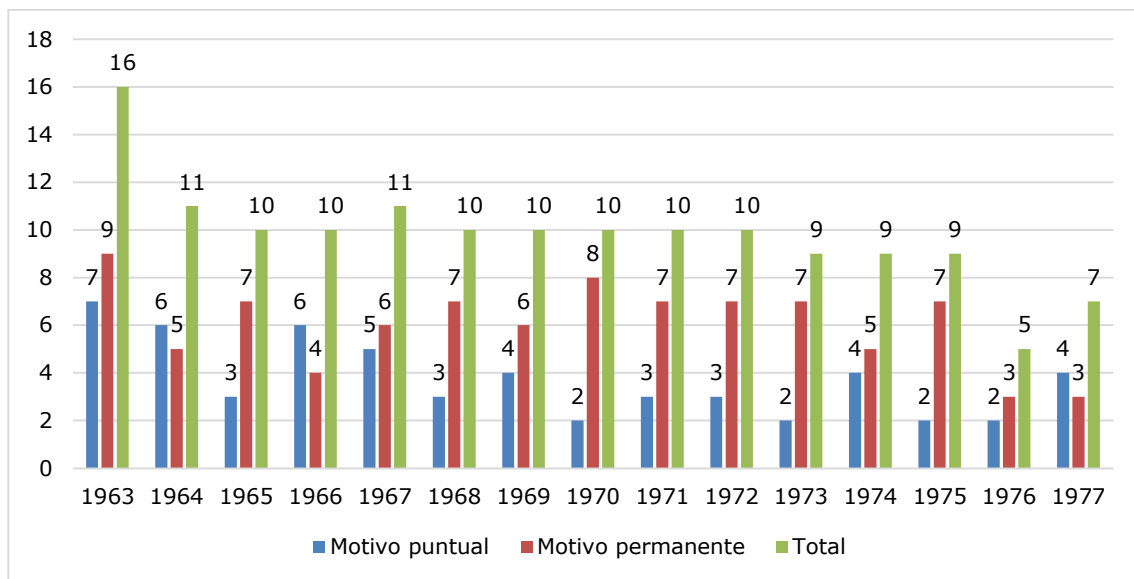


Gráfico 5– Número de motivos (puntuales y permanentes) por el que los niños y niñas españoles fueron seleccionados en cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

Tabla 1– Número niños y niñas españoles que fueron seleccionados de forma específica en cada motivo.

Años	Número de niños motivo puntual	Número de niños motivo permanente	Número de niñas motivo puntual	Número de niñas motivo permanente
1963	6	4	1	5
1964	5	3	1	2
1965	2	2	1	5
1966	5	2	1	2
1967	5	1	0	5
1968	2	3	1	4
1969	3	3	1	3
1970	2	5	0	3
1971	1	5	2	2
1972	3	5	0	2
1973	2	4	0	3
1974	3	2	1	3
1975	2	3	0	4
1976	2	1	0	2
1977	3	1	1	2
Total	46 (31,29 %)	44 (29,93 %)	10 (6,80 %)	47 (31,97 %)

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

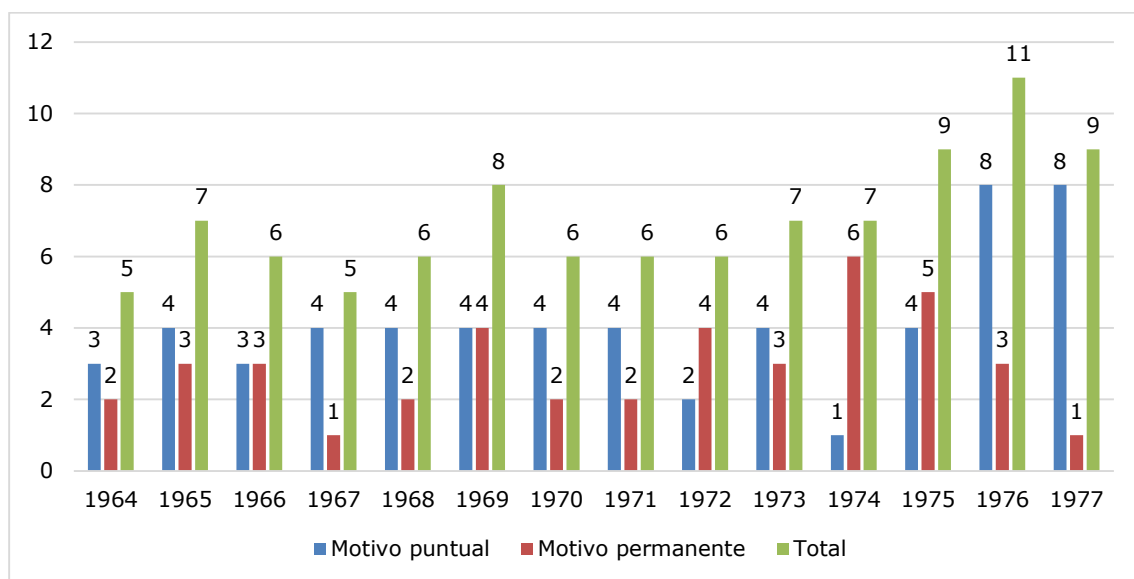


Gráfico 6– Número de motivos (puntuales y permanentes) por el que los niños y niñas extranjeros fueron seleccionados en cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

Tabla 2– Número niños y niñas extranjeros que fueron seleccionados de forma específica en cada motivo.

Años	Número de niños motivo puntual	Número de niños motivo permanente	Número de niñas motivo puntual	Número de niñas motivo permanente
1964	0	0	3	2
1965	4*	1*	0	2
1966	3	1	0	2
1967	3	0	1	1
1968	3	1	1	1
1969	3*	2*	1*	2*
1970	3	0	1	2
1971	2	0	2	2
1972	1	2	1	2
1973	3	1	1	2
1974	1	2	0	4
1975	4*	4*	0	1
1976	7	2	1	1
1977	5	0	3	1
Total	42 (42,86 %)	16 (16,33 %)	15 (15,31 %)	25 (25,51 %)

Fuente: Elaboración propia a partir de ABC.

En el contexto español, esta situación puede ser explicada en una noticia de *ABC* donde se indicaba que ambos motivos, puntuales y permanentes, eran dignos de admiración, pero que eran los del segundo grupo los que recogían las historias más estremecedoras por ser “heroísmos que resultan, de algún modo, obligados o forzosos” (*ABC*, 31/08/1972, p. 14), niños y niñas que no han elegido esa situación que les ha tocado vivir, pero que la afrontan, renunciando a su propia infancia.

Son precisamente las historias de este segundo grupo, las biografías de los niños de infancia trágica, las que nos descubren el otro lado del tapiz, las que nos colocan frente a la otra cara del heroísmo, la abnegación y la superación infantiles. Y son ellas las que nos avergüenzan y nos aumentan una específica tristeza, pues que no pueden aumentarnos, colmada ya la medida, la admiración hacia las pequeñas e inocentes víctimas. (*ABC*, 31/08/1972, p. 14).

Esto nos lleva a pensar que en el resto de los países, a pesar de haber situaciones similares a las de España, las políticas familiares y sociales eran mejores, permitiendo a los menores disfrutar de su infancia y considerando actos heroicos aquellos puntuales. En el Noticiario n.º 1131C (07/09/1964) se informó de que un niño ayudaba a su hermano con poliomielitis día y noche, y una niña ayudaba a su padre vendiendo el pescado que este pescaba y cuidaba a sus hermanos, ya que su madre estaba enferma. En *ABC* (19/08/1964, p. 36) se expone el caso de un niño que llevaba trabajando como pastor 5 años (en ese momento tenía 12 años), que había aprendido a leer y a escribir sin haber ido a la escuela, y cuyo padre estaba gravemente enfermo, destacando que el muchacho ahorró dinero para poder ir a visitarlo al hospital, aunque al final no pudo hacerlo por pagar unas deudas con ese dinero. Otro motivo permanente es el de una niña de once años que hacía de lazarillo de su hermana mayor ya que era muda y ciega, siendo calificada en la noticia de *ABC* como “su único enlace con el mundo exterior. Desde hace cuatro años las dos hermanas conversan, ríen y juegan, escribiéndose cosas en las palmas de las manos. [Nombre de la niña] no tiene más amiga que su hermana” (*ABC*, 21/08/1968, pp. 49-50). Otro caso español es el de un niño malagueño que es huérfano de padre y tiene que cuidar a su madre y seis hermanos, para ello vende números para una rifa (*ABC*, 29/08/1976, p. 69). En 1974, fue elegida una niña de Egipto para participar en la OPU por dirigir un grupo de colegiales cuyas funciones eran cuidar del alumnado más pequeño, organizar las entradas y las salidas de clases, mantener el orden en los recreos, así como organizar los juegos y las competiciones deportivas; una labor que compagina con sus estudios (*ABC*, 17/09/1974, p. 68).

Los dos motivos puntuales que más se repitieron en los niños y niñas seleccionados para participar en la Operación Plus Ultra (extranjeros y españoles, y algunos con discapacidad física o sensorial) fue el de salvar a personas/familiares de incendios o de ahogarse. “[Nombre del niño], de Porcuna, que salvó a un labrador con su yunta de perecer ahogado. Y este es [nombre del niño], natural de Bata [(Guinea Ecuatorial)], intervino en el salvamento de treinta naufragos”. “[Nombre de la niña], de seis añitos. Es la benjamina de la expedición.

Salvó de perecer ahogada a otra niña” (Noticiario n.º 1131C, 07/09/1964). Otro ejemplo de motivo puntual mostrado en este Noticiario, y que tuvo un final trágico, fue el de “[Nombre del niño] que pasó por el trance dramático de rescatar el cadáver de un amiguito del agua helada, [pero] podrá olvidar las amarguras al subir al avión con sus compañeros”. Resulta difícil creer que un niño que rescató a su amigo fallecido pudiese olvidar este trance por viajar a Roma junto a otros niños y niñas, aunque sí pudo ayudarlo a desconectar por un tiempo de ese suceso.

Otros motivos puntuales explicados en *ABC* fueron que un niño de la OPU fuese elegido porque se le clavó una flecha en el ojo y se limitó a llorar silenciosamente hasta que le atendieron en la Casa de Socorro (*ABC*, 30/08/1964, p. 43); una niña alemana salvó a su hermano de un derrumbe (*ABC*, 30/08/1964, p. 38); un niño salvó a dos amigos tras un desprendimiento de tierras (*ABC*, 31/08/1965, p. 14); un niño alemán salvó la vida de una persona que se estaba ahogando, a pesar de haber perdido anteriormente ambos brazos (*ABC*, 31/08/1965, p. 12); un niño portugués de quince años salvó a su padre de las zarpas de un león malherido golpeando al animal con un palo (*ABC*, 21/08/1968, p. 50); un niño perdió un dedo por salvar a una persona con discapacidad física al frenar la silla de ruedas en la que esta iba (*ABC*, 21/08/1968, p. 50); un niño cuyo padre falleció mientras conducía un camión y él fue capaz de evitar que el camión se descontrolase y cayese por un precipicio (*ABC*, 23/08/1969, p. 38); otro niño salvó a su madre de ser asesinada con un hacha (*ABC*, 26/08/1972, p. 32); un niño salvó a su padre de un pozo (*ABC*, 21/08/1968, p. 50); otro niño salvó a los niños de un autobús escolar que volcó y cayó por un barranco (*ABC*, 22/08/1974, p. 33); una niña de Zaire salvó el pueblo de Kasaji por detectar unas minas e informando a unas patrullas del ejército zaireño (*ABC*, 24/08/1977, p. 33); u otro niño que salvó a un hombre al que le cayó un tractor encima (*ABC*, 24/08/1976, p. 64), entre otros motivos que reflejan los actos heroicos a los que se hacía continua referencia en *ABC*, *La Vanguardia* y *NO-DO* y por el que los niños y niñas eran premiados.

Tales situaciones dan cuenta de una realidad que caracterizaba a buena parte de la sociedad española, cuya infancia al acabar el periodo obligatorio de enseñanza, o en ocasiones entre los diez o doce años, se incorporaba a las tareas productivas, aportando con ello mano de obra o ingresos que completaban la renta familiar, poniendo de manifiesto que, aunque el franquismo se manifestaba como un régimen que se apoyaba en las familias y las apoyaba, implementó políticas vinculadas casi siempre a complementos salariales, por lo que las familias sin progenitores en activo estaban abandonadas a su suerte, asumiendo los niños responsabilidades que no les correspondían.

El siguiente paso podría ser saber qué fue de esos niños y si el haber sido premiados tuvo una influencia decisiva en sus vidas. En varias noticias de *ABC* se destacan los logros académicos de algunos niños y niñas Plus Ultra como, por ejemplo, un niño premiado en 1963 que había conseguido el título de maquinista naval (10/06/1969, p. 48); o que de los 90 niños y niñas que habían participado en la OPU desde su creación,

[...] veintitrés han terminado ya sus estudios. Hay títulos de licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, Arquitectura, Magisterio... Hay oficiales industriales, bachilleres, estudiantes universitarios y de otros niveles. La gran «operación» siempre está en marcha. Además de ayudas para estudios han sido necesarios algunos casos de ayudas familiares para compensar de algún modo la ausencia de estos niños en sus hogares (ABC, 20/06/1972, p. 39).

El premio tendría que haber sido devolverlos a su infancia, aunque el tiempo nunca se recupera. Las familias de estos niños dependen de ellos y ya sabemos por las experiencias de los cuidadores familiares (por ejemplo: de hijos cuidando a padres ancianos o con Alzheimer...) que se termina generando una doble dependencia en ambas direcciones (los cuidadores piensan/son considerados imprescindibles). Sabemos que cuidar a un paciente con enfermedad crónica o con dependencia implica para los cuidadores experimentar cambios en la vida cotidiana, en los roles y responsabilidades familiares (Alouat-Chentouf Y Sanz-Valero, 2021; Ruiz Martínez El Al., 2022), pero es difícil imaginar lo que puede implicar para niños que desde los seis o siete años asumen el rol de cuidadores y de máximos responsables de la familia. Las responsabilidades familiares, los cambios en los estilos de vida y las relaciones de apoyo cercanos a su estructura orgánica y funcional muestran cómo dichas ayudas podían no ser lo que de verdad necesitaban dichos niños y sus familias, siendo un ejemplo que solo un 25,6 % de los niños y niñas finalizasen sus estudios a pesar de recibir una beca para ello.

España en los años sesenta y setenta estaba viviendo el llamado desarrollismo y, además, el régimen franquista afirmaba, desde el primer momento, que era un régimen que se apoyaba en las familias y que las apoyaba. Si esto hubiera sido así, es evidente que las familias de estos niños “Plus Ultra” podrían haber contado con algún tipo de ayuda, de sillas de ruedas para los paralíticos, o de apoyo para los mayores o para los niños que no podían ser cuidados en casa porque los que podrían haberlo hecho o no existían o estaban, a su vez, enfermos. En un blog reciente se dice que todos los niños de la época querían ser niños Plus Ultra. Esta visión puede ser entendida, ya que lo que se mostraba eran los viajes que estos niños y niñas realizaban, así como los regalos que les hacían, además de calificarlos como héroes o heroínas; aunque nada más lejos de la realidad.

Todos fueron o son protagonistas de aventuras excepcionales, de episodios que ennoblecen la especie humana, que nos hacen sentir el calambre de la emoción. Ni ellos mismos advirtieron su hazaña. No pensaron. No les importó la vida propia ante el drama del prójimo, del hermano, del padre, del amigo. Algunos sufrieron heridas graves en el percance. Otros, los pequeños grandes héroes de la pequeña e inmensa batalla de todos los días, apenas han podido dedicar tiempo a su formación, a las diversiones de todos los niños, tiara regalar y regalar esfuerzos y más esfuerzos a los demás, a las personas que aman, a las personas necesitadas. Pero todos han ganado en la formidable aventura. Todos hemos ganado, ellos y nosotros, con su hermoso ejemplo (ABC, 01/09/1968, p. 6).

Como se puede ver en la anterior cita, así como en otras indicadas anteriormente, ser niño o niña Plus Ultra equivalía a llevar una vida sin infancia, a asumir responsabilidades que no les correspondían, a dejar de asistir a la escuela, en ocasiones, a cocinar, limpiar, cuidar, administrar medicinas, llevar a hombros diariamente a otros niños que no podían andar, a

cuidar de quien nadie cuidaba. Ser niño o niña Plus Ultra implicaba que durante unas semanas te homenajeaban, te paseaban por España, te recibía el Papa, pero la pregunta que sigue es, ¿y después qué? Esta cuestión también era recogida en una noticia de ABC (11/07/1971) donde se alegaba que gracias a la beca de estudios dada por la OPU y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, los niños y niñas podrían salir de ese ambiente e iniciar o continuar sus estudios, aunque podían negarse a dicha beca. También llama la atención que, si se negaban a recibirla, al menos la sintiesen como una forma de “mirar de frente y con alegría al porvenir”, una utopía que, como se ha visto, algunos niños y niñas aprovecharon, pero a los que muchos tuvieron que renunciar pues tenían que hacer frente a su realidad familiar.

Y así, entre caracteres de fiesta, aprendiendo a Jugar, viviendo en grandes hoteles, siendo recibidos por el Jefe del Estado español, por el Papa, pasan estos niños los veinticinco días quizá más bonitos de su vida. Hasta que llega el momento de decirles adiós... Es el momento más triste de la «Operación Plus Ultra». Volverán a sus casas, volverán a estar otra vez con sus padres inválidos, con sus hermanos subnormales. Pero ni aquel niño volverá a salir con su barca a la cuatro de la mañana, ni aquella niña tendrá que seguir cuidando de sus nueve hermanos, dos de ellos subnormales. Porque la «Operación Plus Ultra», la Confederación Española de Cajas de Ahorro, pensó que sería una tara para estos niños el hecho de ser sacados de su pobre ambiente de trabajo para que al cabo de un mes vuelvan de nuevo a él, quizá más tristes, y concede a cada niño una beca para que pueda seguir sus estudios—en muchos casos iniciarlos—o, al menos, si el niño no desea estudiar, para que pueda mirar de frente y con alegría al porvenir (p. 51).

También surge la cuestión de aquellos niños y niñas que no fueron premiados en la OPU, pues en una noticia se destaca que en la OPU de 1968 se presentaron 7200 solicitudes de los que solo fueron premiados diez (ABC, 22/08/1968, p. 13), pero que también tenían características similares, ¿qué sucedía con ellos? ¿También tenían acceso a las ayudas a los estudios y a las familias indicadas en la noticia de ABC (20/06/1972, p. 39)?

Por otro lado, hubo niños y niñas que renunciaron al premio. La madre de un niño comunicó que este no participaría en la OPU porque no quería viajar solo, sino con su madre o un amigo del pueblo (ABC, 28/08/1970, p. 26). El jurado resolvió conceder el premio a otra niña, tal y como estaba designado en las bases, pero también dio la oportunidad a este niño y a su madre de realizar un viaje juntos por España y de conceder una beca de estudios de forma íntegra (ABC, 29/08/1970, p. 36). Otra niña Plus Ultra explicaba que, poco después de haber sido seleccionada, murieron varios de los familiares que cuidaba y que eso fue lo que le permitió disfrutar de la beca; es decir, si esos familiares no hubieran fallecido ella habría seguido haciéndose cargo de ellos.

CONCLUSIONES

Podemos considerar la Operación Plus Ultra como una operación propagandística de la “bondad” de un régimen que premiaba a los niños que tenían esos comportamientos heroicos y generosos. Esa propaganda se realizaba a través de los medios de comunicación del momento:

la radio, la televisión, el NO-DO y la prensa. La información que se daba de la OPU era similar en todos ellos, con las adaptaciones necesarias en función del medio y así se reflejaba, por ejemplo, en NO-DO. En el Noticiario n.º 1133C (21/09/1964), Francisco Franco, junto con su esposa y nietos, recibió, en el Pazo de Meirás, a los niños y niñas de la OPU, a quienes saludó y dio las insignias de la cruz del mérito civil. El locutor destacaba que “El Caudillo subrayó esta afirmación de espiritualidad en una época de materialismos y egoísmos universales”, discurso que continúa en la misma línea del Noticiario n.º 1131C (07/09/1964): “[...] niños modelo de virtud en estos tiempos en que algunos jóvenes practican sistemáticamente la frivolidad”. Además, los niños y niñas españoles también aprendían sobre ejemplos heroicos a través de otros recursos como libros o películas donde se ofrecía la vida de héroes históricos (*Cien figuras españolas (primera, segunda y tercera parte)*, *Cien figuras universales*, *Florilegio de mujeres españolas*, etc.), mientras que en otros se ofrecían como modelo las biografías de grandes personajes de la historia cuando eran niños para facilitar la identificación con ellos.

Desde el enfoque histórico-educativo, hay que relacionar esto con el contexto de la España franquista. En los años sesenta, el régimen promovía valores como el nacionalcatolicismo, la familia tradicional y el sacrificio. El programa encajaba en esta ideología, mostrando a niños y niñas como modelos de virtud. Además, la educación en esa época era muy jerárquica y moralista, así que el programa era utilizado también con un doble sentido: como herramienta de adoctrinamiento y como uso propagandístico del régimen, ya que el propio Franco recibía a los niños. Por tanto, como hemos ido viendo, OPU fue un medio de educación social, transmitiendo valores sociales y morales. Además, al ser emitido por radio, llegaba a muchas familias, influyendo en la percepción social de lo que se consideraba “buen comportamiento” infantil, puesto que, al ser presentados como héroes, eso incentivaba a otros a imitar sus acciones, mediante una pedagogía del ejemplo. Por consiguiente, era un programa que no pretendía paliar las injusticias sociales que daban lugar a las situaciones que debían afrontar los niños y niñas participantes, sino fomentar la visión caritativa del catolicismo tradicional. En todo caso, se trató de un programa emblemático de la época y con gran repercusión social.

Aunque toda esta situación, vista desde la España del siglo XXI, pueda resultarnos algo lejana, no podemos dejar de lado que en otros países aún se continúan dando estas situaciones. La aprobación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989 supuso un cambio en la concepción de la infancia. Aunque no se convirtió en ley hasta 1990, esta fue ratificada por diversos países, siendo en la actualidad 196 países los que la ratifican y los que tienen que demostrar cada cierto tiempo que los están cumpliendo. La Convención está formada por 54 artículos (UNICEF, 2006) que han propiciado diversos cambios a nivel legislativo y social. Además, esta Convención establece los deberes, obligaciones y responsabilidades que las familias, docentes, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas tienen.

No obstante, esta mejora no es paralela ni uniforme en todos los países. Así, en los países desarrollados se considera que la situación de la infancia es mejor que en la de los países en vías de desarrollo, aunque en los primeros todavía hay muchos aspectos a mejorar.

Uno de ellos es la salud mental y así es destacado en el informe realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022), aunque este aspecto no solo debe reducirse a los países desarrollados, sino a todo el mundo. Otras situaciones que vive la infancia y que incumplen los derechos de los niños, es que aquellos que viven en zonas de conflicto no pueden ir a la escuela y tienen que desplazarse para estar protegidos, viajando muchos de ellos sin sus familias (UNICEF, 20/06/2022); aunque también hay otros niños y niñas que no viven en zonas de conflicto y que también deben desplazarse varios kilómetros de distancia para ir a la escuela, además de realizar otras tareas económicas y/o del hogar para ayudar a sus familias (Plisson, 2013), situación muy similar a la de los niños y niñas premiados en la OPU. La no escolarización también se produce en países en vías de desarrollo, dándose también situaciones de desnutrición (UNICEF, 24/05/2022), enfermedades y elevada mortalidad infantil, aunque en los países desarrollados también se dan problemas de malnutrición o pobreza (Oficina de Investigaciones de UNICEF – Innocenti, 2020).

En España, en 2019 se alcanzó el 23,3 % de los escolares con sobrepeso y el 17,3 % con obesidad (López-Sobaler *et al.*, 2021), siendo unas cifras alarmantes por las consecuencias en la salud que traen aparejados (diabetes, problemas cardiovasculares, etc.). Además, en ese mismo año, un 27,1 % de la población menor de 16 años estaba considerada como población en riesgo de pobreza (INE, 2020). Por otro lado, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023) destaca que, en 2022, se notificaron 29.770 casos de sospecha de maltrato infantil, suponiendo un aumento de 8249 notificaciones con respecto al 2021, aunque a nivel autonómico esta situación puede variar (en Andalucía, Baleares, Cantabria o Castilla y León se produjo un aumento en las notificaciones, mientras que en la Comunidad Valenciana, Ceuta o Navarra descendieron).

No obstante, la situación de la infancia en España ha mejorado notablemente si se compara con los años y siglos anteriores a la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño y con el periodo de estudio de este artículo, aunque tampoco se puede reducir todo a esa fecha, pues con anterioridad se fueron estableciendo las bases para llegar a tal Convención y políticas sociales. Así, las familias buscan dar el mayor bienestar a sus hijos e hijas, tanto en el ámbito emocional como sanitario, educacional, nutricional, de ocio, deporte, etc. Otros agentes como la escuela, el Estado, las Comunidades Autónomas, los servicios de protección a la infancia, entre otros, también buscan un mayor bienestar de la infancia y que se cumplan sus derechos, aunque, como se ha establecido, aún hay ámbitos donde mejorar.

REFERENCIAS

- ABC. Dieciséis niños españoles serán premiados con un viaje. **ABC**, 28 de junio de 1963.
- ABC. Dieciséis «vidas ejemplares» fruto de la «Operación Plus Ultra». **ABC**, 5 de septiembre de 1963.
- ABC. La «II Operación Plus Ultra» tendrá carácter internacional. **ABC**, 23 de mayo de 1964.
- ABC. Siete niños y tres niñas obtienen los premios nacionales de la Operación «Plus Ultra». **ABC**, 19 de agosto de 1964.
- ABC. Operación Plus Ultra. Dieciséis vidas heroicas, 1964. **ABC**, 30 de agosto de 1964.
- ABC. Los dieciséis de la Operación «Plus Ultra» 1965. **ABC**, 31 de agosto de 1965.
- ABC. Han sido fallados los premios nacionales de la «Operación Plus Ultra 1968». **ABC**, 21 de agosto de 1968.
- ABC. Operación Plus Ultra. **ABC**, 22 de agosto de 1968.
- ABC. «Operación Plus Ultra». 16 nuevos. **ABC**, 1 de septiembre de 1968.
- ABC. Se buscan dieciséis pequeños héroes para premiarlos por su abnegación. **ABC**, 10 de junio de 1969.
- ABC. El jurado nacional ha seleccionado a los dieciséis niños y niñas que recibirán los premios de la «Operación Plus Ultra» de este año. **ABC**, 23 de agosto de 1969.
- ABC. Durante la estancia del Jefe del Estado en Barcelona serán inaugurados los jardines de Verdaguer, Costa y Llobera y Maragall. Ayer se hizo la presentación de la Operación Plus Ultra para este año. **ABC**, 17 de junio de 1970.
- ABC. Un niño renuncia a la Operación Plus Ultra. **ABC**, 28 de agosto de 1970.
- ABC. El caso del niño que renunciaba a la «Operación Plus Ultra», resuelto. **ABC**, 29 de agosto de 1970.
- ABC. “Operación Plus Ultra”, más allá de la abnegación y del heroísmo. **ABC**, 11 de julio de 1971.
- ABC. Por primera vez en sus diez años, la «Operación Plus Ultra» tendrá un representante de los pueblos hispanoamericanos. **ABC**, 20 de junio de 1972.
- ABC. La «Operación Plus Ultra» ha elegido a dieciséis pequeños héroes en su décima edición. **ABC**, 26 de agosto de 1972.
- ABC. La otra cara del heroísmo infantil. **ABC**, 31 de agosto de 1972.
- ABC. Cerca de quinientos niños de toda España, propuestos para la «Operación Plus Ultra 1973». **ABC**, 19 de junio de 1973.
- ABC. Han sido seleccionados los nueve niños españoles de la XII Operación Plus Ultra. **ABC**, 22 de agosto de 1974.
- ABC. Hoy llegan los niños de la Operación Plus Ultra 1974. **ABC Sevilla**, 17 de septiembre de 1974.
- ABC. Concedidos los premios de la «Operación Plus Ultra 1976». **ABC**, 24 de agosto de 1976.
- ABC. Historia gráfica. Estos son los pequeños héroes de la «Operación Plus Ultra». **ABC**, 29 de agosto de 1976.
- ABC. Nueve niños extranjeros en la Operación Plus Ultra. **ABC**, 24 de agosto de 1977.
- AGUSTÍ I ROCA, Carme; GELONCH SOLÉ, Josep y MIR I CURCÓ, Concepción (coords.). **Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo**. Lleida: Universitat de Lleida, Servei de Publicacions, 2005.

- ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio. **Estudios jurídicos sobre el franquismo. La familia ideal y otras cuestiones**. Madrid: Dykinson, 2009.
- ALOUAT-CHENTOUF, Salima y SANZ-VALERO, Javier. Calidad de vida de los cuidadores de las personas adultas en ingreso domiciliario: revisión sistemática. **Hospital a Domicilio**, v. 5, n. 2, p. 89-113, 2021. <https://dx.doi.org/10.22585/hospdomic.v5i2.129>
- AMICH ELIAS, Cristina. **El poder y los derechos del niño en el franquismo**. Tesis doctoral, UNED, 2004.
- AMICH ELÍAS, Cristina. El trabajo de los menores de edad en la dictadura franquista. **Historia contemporánea**, n. 36, p. 163-192, 2008.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela. **La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra**. Barcelona: Critica, 2006.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela. Entre la regeneración y la punición: el modelo educativo en el Auxilio Social falangista. **Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació**, n. 20, p. 47-66, 2012.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela. Los niños del Auxilio Social: historia, memoria e identidades. **Historia Social**, n. 76, p. 145-163, 2013.
- CERDEIRA GUTIÉRREZ, Isabel. Los servicios sociales del franquismo a la Constitución. **Cuadernos de Trabajo Social**, n. 0, p. 135-158, 1987.
- DÍOS FERNÁNDEZ, Eider de. Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo. **Feminismo/s**, n. 23, p. 23-46, 2014.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel. La asistencia a la infancia en la Guerra Civil. Las colonias escolares. **Historia de la Educación**, n. 6, p. 83-128, 2010.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro. Perspectiva histórica de la protección a la infancia en España. **Historia de la Educación: Revista interuniversitaria**, n. 3, p. 191-213, 1984.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. **Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia**. UNICEF, 2022. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021-en-mi-mente>
- GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo (2021). Trabajo, familia y previsión social en el primer franquismo: el plus de cargas familiares. **Iuslabor**, n. 3, 2021.
- GONZÁLEZ DE TENA, Francisco. **Niños invisibles en el cuarto oscuro: experiencias en el auxilio social del franquismo**. Madrid: Tébar, 2009.
- INE. **Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2019. Resultados definitivos**. INE, 2020. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf
- LAZAGA, Pedro. **Operación Plus Ultra** (Película). Filmayer-Pedro Masó, 1996.
- LÓPEZ-SOBALER, Ana M.; APARICIO, Aránzazu; SALAS-GONZÁLEZ, María Dolores; LORIA KOHEN, Viviana y BERMEJO LÓPEZ, Laura María. Obesidad en la población infantil en España y factores asociados. **Nutrición Hospitalaria**, v. 38, n. spe2, p. 27-30, 2021. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So212-16112021000500007
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo. La política familiar española durante el franquismo. **Revista Internacional de Sociología**, n. 11, p. 47-88, 1995.

- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. (2023). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia. Datos 2022. **Boletín**, n. 25, p. 1-167, 2023. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/boletin25.pdf>
- MUÑOZ GARCÍA, María José. La política social en el nuevo Estado Franquista: protección a las familias numerosas. In: ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio (coord.). **Estudios jurídicos sobre el franquismo. La familia ideal y otras cuestiones**. Madrid: Dykinson, 2009, p. 65-99.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. La infancia «redimida»: el último eslabón del sistema penitenciario franquista. **Historia y Comunicación Social**, n. 6, p. 137-148, 2001.
- OFICINA DE INVESTIGACIONES DE UNICEF – INNOCENTI. **Mundos de influencia: ¿Cuáles son los determinantes del bienestar infantil en los países ricos?** Report Card n.º 16 de Innocenti; Oficina de Investigaciones de UNICEF – Innocenti, 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/innocenti/es/informes/mundos-de-influencia>
- ONIEVA, Antonio J. **Florilegio de mujeres españolas**. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1952.
- ONIEVA, Antonio J. **Cien figuras universales**. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957.
- ONIEVA, Antonio J. **Cien figuras españolas (primera, segunda y tercera parte)**. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1962.
- PALACIO LIS, Irene y RUIZ RODRIGO, Cándido. **Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo**. Valencia: Universitat de València, 1993.
- PLISSON, Pascal. **Camino a la escuela** (Película). Winds, Ymagis, Wild Bunch, 2013.
- PUELLES, Manuel. Evolución de la educación en España durante el franquismo. In: Ossenbach, Gabriela (coord.). **Corrientes e instituciones educativas contemporáneas**. Madrid: UNED, 2011, p. 267-286.
- RODRIGO PAREDES, Florentina. **Normas jurídicas y estructura familiar en la España de Franco (1938-1970)**. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2011.
- RUIZ BERRIO, Julio. (1997). El método histórico en la investigación histórico-educativa. In: GABRIEL, Narciso de; VIÑAO FRAGO, Antonio (eds.). **La investigación histórico-educativa: tendencias actuales**. Barcelona: Ronsel D.L., 1997, p. 131-202.
- RUIZ MARTÍNEZ, Ana Olivia; VARGAS SANTILLÁN, María de Lourdes; RODRÍGUEZ GARCÍA, Claudia; RUELAS GONZÁLEZ, María Guadalupe y GONZÁLEZ ARRATIA LÓPEZ FUENTES, Norma Ivonne. Sobrecarga y calidad de vida en cuidadores de enfermos crónicos con base en el nivel de independencia. **Ciencia ergo sum**, v. 29, n. 3, e169, 2022. <https://doi.org/10.30878/ces.v29n3a3>
- SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, La historia de la educación preescolar desde la perspectiva de la larga duración. **Revista colombiana de educación**, n. 82, 257-278, 2021.
- UNICEF. **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**. UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, 2006. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. Muertes infantiles por desnutrición. **UNICEF**, 24 de mayo de 2022. <https://www.unicef.es/noticia/polvorin-de-muertes-infantiles-por-desnutricion>
- UNICEF. 37 millones de niños desplazados en el mundo. **UNICEF**, 20 de junio de 2022. <https://www.unicef.es/noticia/37-millones-de-ninos-desplazados-en-el-mundo>

María Dolores Molina Poveda es Doctora en Educación por la Universidad de Málaga, y graduada en Educación Infantil (2015) con un Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas (2016).

E-mail: lolamolina22@uma.es

Carmen Sanchidrián Blanco es Doctora en Filosofía Y Ciencias de la Educación (Universidad Complutense, Madrid, 1986). Catedrática de Teoría e Historia de la Educación (Universidad de Málaga desde 1999).

E-mail: sanchidrian@uma.es

Victoria Eugenia Álvarez Jiménez es Doctora por la Universidad de Málaga Programa de Doctorado de Educación y Comunicación Social to 2924. Maestra de Educación Primaria, 2020 to 2021.

E-mail: victoria.alvarez@uma.es

Declaração de disponibilidade de dados:

Todo o conjunto de dados que dá suporte aos resultados deste estudo foi publicado no próprio artigo.

Recebido em: 15/04/2025

Aprovado em: 23/11/2025

Editora responsável: Patrícia Weiduschadt